"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP Nº 576 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2010 "CONSULTORÍA PARA IMPARTIR CURSOS PARA LA RED DE COLABORADORES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES) DE LA SECRETARÍA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Asunción, 24 de Noviembre de 2010.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para la ***"CONSULTORIA PARA IMPARTIR CURSOS PARA LA RED DE COLABORADORES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA"***, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 260 ***(SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES)***, resultante de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2010.

CONSIDERANDO: El Articulo 34 inciso C de la Ley 2051 que establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 39/2010, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 02 de fecha 08 de noviembre de 2010, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la ***"CONSULTORIA PARA IMPARTIR CURSOS PARA LA RED DE COLABORADORES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA"***, a ser afectada al **OBJETO DE GASTO 260,** recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 39/2010.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 24 NOV 2010
FIRMA:

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP Nº 576 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2010 "CONSULTORÍA PARA IMPARTIR CURSOS PARA LA RED DE COLABORADORES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES) DE LA SECRETARÍA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 39/2010 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1.- **ADJUDICAR,** la Contratación Directa Nº 39/2010 ***"CONSULTORÍA PARA IMPARTIR CURSOS PARA LA RED DE COLABORADORES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA",*** a la empresa **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER, por un valor total Gs. 67.000.000 (Guaraníes sesenta y siete millones),** por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

ECON. BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN
Ministro – Secretario Ejecutivo

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 24 NOV 2010
FIRMA:

ANEXO I CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Res. STP Nº 576/2010

INTERNATIONAL PROJECTS CENTER

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Total (Iva Incluido)
1	80101507 - 998	CONSULTORIA PARA IMPARTIR CURSOS PARA LA RED DE COLABORADORES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA	UNIDAD	1	67.000.000

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FECHA: 24 NOV 2010

FIRMA:

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Teléfono: (595-21) 450 422 - Fax: (595-21) 496 510
email: stp@stp.gov.py